En la cludad de Guayaquil a los catorce días del mes de marzo del año dos mil doce, a las catorce horas, en el local social de la compañfa, ubicado en la provincia El Oro en la Cludad de Machaia, calle Napoleón Mera Número 628 Intersección 12Ava Norte Barrio Santa Elena P.B., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se los accionistas de la compañía DISELTEC DISEÑO ELECTRICO Y TELEFONICO S.A Actúa como Presidente de la Junta, ASANZA GAONA MANUEL JACINTO, y como Secretario Ad-hoc de la Junta, BRAVO JARAMILLO WILSON DAVID. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones representadas, resultando que concurren los accionistas de la compañía esto es, al señor MANUEL JACINTO ASANZA GAONA con CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 400.00) y el Señor QUICHIMBO ANDRADE MANUEL FRANKLIN con CUATROCIENTOS VENITE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 400.00), por sus propios y personales derechos, comprueba que los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito de DISELTEC DISEÑO ELECTRICO Y TELEFONICO S.A. que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00), quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: PUNTO UNO.-CONOCER RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011. PUNTO DOS.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011. PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011. PUNTO CINCO.- DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011. Constatado el quórum legal, el Presidenta de la Junta pasa, de inmediato a tratar el primer punto del orden del dia, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario Ad-hoc de la junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2011. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: -PRIMERO." APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011. Para tratar el segundo punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2011, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad:

SEGUNDO,- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011. A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del dia, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente general quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2014; luego de deliberar el respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011. Para tratar el cuarto punto del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que se han generado utilidades, por lo tanto, la Junta delibera y adopta por unanimidad la siguiente resolución: CUARTO.+ CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011 SE GENERARON UTILIDADES QUE NO SERAN REPARTIDAS EN ESTE PERIODO. Para tratar el guinto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, guien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2011, y mociona a la Ing.Karla Katherine Elbert Pontón quien se desempeñará en el cargo; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: QUINTO.- ELEGIR A ling. Karla Katherine Elbert Pontón COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011. Al noexistir otro asunto, que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leida en voz alta es aprobada. por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las quince horas, firmando para constancia todos los presentes

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copía de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 14 de marzo del 2012.

BRAVO JARAMILLO WILSON BAVID

Secretario Ad-hoc de la Junta